



PARTIDO DURANGUENSE COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

OFICIO NO. PD/PRE/184/2019.



LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMINGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
TECNICA DE FISCALIZACION DEL INE
PRESENTE.-

Recibiese to de una copia y una memoria USB. No presente al PAT en forma impresa. El PAT 2020 lo entrego ands. h

AT'N: C.P RAUL RAMIREZ CANCINO
ENCARGADO DE LA UNIDAD TECNICA
DE FISCALIZACIÓN EN DURANGO

Por medio de la presente y en mi calidad de presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Duranguense, en base al artículo 170 numeral 1, vengo hacer entrega en tiempo y forma una memoria USB y de forma impresa del Programa Anual de Trabajo PAT 2020, que desarrollara este Instituto Político según lo en el establecido.

Agradeciendo la atención a la presente, me permito enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., a 12 de diciembre del 2019

C. MARIA VERONICA ACOSTA
PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO DURANGUENSE

COMITÉ EJECUTIVO
ESTATAL



PARTIDO DURANGUENSE



PROGRAMA DE GASTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2020

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

A) Actividades Específicas

A1. Educación y capacitación política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
"Capacitación ciudadana sobre sus derechos y obligaciones"	01/01/2020	22/08/2020	\$160,000.00	2020-1

A3. Tareas editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
"Tareas editoriales de difusión sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos"	15/05/2020	31/12/2020	\$100,000.00	2020-2
Total			\$260,000.00	

FIRMAS

ELABORACIÓN



Norma Alejandra Moreno Muñoz

Responsable del PAT

AUTORIZACIÓN



María Veronica Acosta

Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Duranguense

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido Duranguense

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del proyecto**Número:** 2020-1 / "Capacitación ciudadana sobre sus derechos y obligaciones"**Sub-Rubro:** A1. Educación y capacitación política**Subclasificación:****4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

Objetivos: Dotar de conocimientos a la ciudadanía, dando a conocer los derechos y garantías que tiene cada uno dentro de la constitución, siendo respetados sus derechos humanos como mexicanos en la vida democrática de su entidad, y a su vez promover los valores cívicos y políticos, para seguir fomentando la participación de la ciudadanía en asuntos de interés colectivo, capacitando y logrando que sean más los involucrados en los asuntos políticos y públicos para que puedan desde los puestos de toma de decisiones, avanzar en el desarrollo de nuestra entidad, logrando una igualdad para todos y así poder comenzar a resolver la apatía de la sociedad hacia la participación de la defensa de sus derechos, así como allegarlos del conocimiento que les permita ser portavoces de estas acciones a su favor. El objetivo se lograra en un mediano plazo realizando los curso- taller donde sean 500 personas las capacitadas y preparadas para ejercer sus derechos y obligaciones, cuyo objetivo en conjunto será el de coadyuvar a la construcción de un Estado con igualdad para todos.

Metas: Capacitar a 500 ciudadanos duranguenses de los cuales se pretende que el 35% de los capacitados sean jóvenes entre los 18 y 29 años de edad, dotándolos de los conocimientos básicos de los derechos y obligaciones que tienen dentro de la Carta Magna, así como formar ciudadanos responsables al elegir y proponerse como representantes populares, logrando todo esto en un mediano plazo en los meses de febrero a agosto, con el cual se puedan seguir formando ciudadanos responsables, comprometidos y con los conocimientos adquiridos para lograr desarrollar políticas públicas a favor de todos. Concluyendo en la última fase del PAT el 31 de diciembre con la difusión de material editorial, con las conclusiones y posibles soluciones para lograr la meta.

Indicadores: $NPC=(NTA/NPI)*100$ $NAJ=((NPC-PMA)/NTA)*100$

Que la totalidad de las personas capacitadas hayan adquirido los conocimientos necesarios sobre sus derechos y obligaciones dentro de la vida democrática de nuestra entidad, así mismo resaltando la importancia de los jóvenes al emitir su voto con responsabilidad y valor.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
NPC	Número de personas capacitadas	
NTA	Número total de asistentes	
NPI	Número de personas invitadas	
NAJ	Número de asistentes jóvenes	

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO***Partido Duranguense***Ejercicio:** 2020

Capacitación ciudadana sobre sus derechos y obligaciones	01/01/2020	19/08/2020
Capacitación ciudadana sobre sus derechos y obligaciones	01/01/2020	20/08/2020
Capacitación ciudadana sobre sus derechos y obligaciones	01/01/2020	21/08/2020
Capacitación ciudadana sobre sus derechos y obligaciones	01/01/2020	22/08/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Cesar Martín Rivera Espinosa	Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Norma Alejandra Moreno Muñoz	Secretaria de Transparencia	
2	Juan Omar Sanchez Morales	Secretario de Acción Electoral	

10. Justificación

Descripción: Dando continuidad al PAT 2019 donde seguimos observando que la falta de capacitación y el desconocimiento de los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones, así como las consecuencias de no ejercerlos, nos lleva a continuar con la tarea de realizar diversas actividades que permitan a la ciudadanía seguir logrando allegarse de los conocimientos y quieran ser partícipes en la vida política del Estado, por lo que a través de estas actividades seguiremos difundiendo logrando acrecentar la cantidad de personas que formen parte activa de la construcción de un pueblo democrático con oportunidades igualitarias para todos. En estas actividades nos enfocaremos en especial a la capacitación de jóvenes de entre 18 y 29 años que serán quienes logren una transformación en su entorno, al considerar que no están aún contaminados con las viejas prácticas de quienes están actualmente en la implementación de las políticas públicas y la creación de leyes, que den certeza de este anhelado derecho de todos los ciudadanos. Es necesario realizar cambios radicales para logra el objetivo que deberá traducirse en ciudadanos empoderados con aptitudes y conocimientos plenos de sus derechos, logrando aportar como instituto político a su conocimiento, tal y cual es la obligación de todos los partidos políticos.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
1101	Otros
1101	Hotel
1101	Comida
1101	Gasolina
1101	Ponente
1101	Impresos

12. El resultado se relaciona con otros proyectos**Descripción:**



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Duranguense

Ejercicio: 2020

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Cesar Martín Rivera Espinosa	Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal	

Nombre	Cargo	Firma
Norma Alejandra Moreno Muñoz	Secretaria de Transparencia	
Juan Omar Sanchez Morales	Secretario de Acción Electoral	



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Duranguense

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido Duranguense

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-2 / "Tareas editoriales de difusión sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos"

Sub-Rubro: A3. Tareas editoriales

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Lograr que los ciudadanos reciban 600 ejemplares de material editorial en los cuales se plasmaran los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de cada una de las actividades realizadas, debido a las experiencias recabadas por los ciudadanos asistentes a nuestros curso-taller, para que ellos le puedan dar la difusión dentro de su ámbito territorial, donde sería de suma importancia se pudieran seguir promoviendo los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen dentro de la vida democrática, así como fomentar la responsabilidad en conjunto logrando de esta manera el interés de las personas en los asuntos políticos y públicos de la entidad, así como implementar la distribución de 400 folletos y documentos básicos del partido para su amplio conocimiento y alcance en un mayor número de personas.

Metas: Hacer entrega de 600 editoriales en un corto plazo que comprende los meses de mayo, junio y agosto, al mismo número de ciudadanos y que estos a su vez puedan seguir distribuyendo en triplicadas ocasiones para su mayor conocimiento, ya que durante el desarrollo de nuestros curso-taller se van ir plasmando las participaciones de cada uno de los asistentes y ponentes para enriquecer de conocimientos a los ciudadanos en la entrega de este material y así poder seguir logrando la participación política de los duranguenses, de igual manera se hará la entrega de 400 folletos distribuidos en 10 actividades contempladas dentro del rubro de actividades.

Indicadores: $MEE=(MEI/PRM)*100$

Conocer el porcentaje de personas que recibieron el material editorial impreso, según nuestra meta establecida

Donde:

Variable	Descripción	Valor
MEE	Material editorial entregado	
MEI	Material editorial impreso	
PRM	Personas que recibieron el material	

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 15-may.-20

Fin: 31-dic.-20



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Duranguense

Ejercicio: 2020

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Municipio de Durango

Cobertura del ámbito nacional o estatal:
DURANGOCobertura del ámbito distrital:
DURANGO (1) DURANGO
DURANGO (4) DURANGO

Beneficios y/o población beneficiada: 600 habitantes del municipio de Durango que a través de la entrega del material editorial, podrán allegarse de los conocimientos necesarios para la correcta toma de decisiones en el ámbito político de nuestro estado.

Total de Beneficiarios: 400

7. Presupuesto Programado

Capítulo	A) Actividades Específicas (A3)			
Concepto	A3. Tareas editoriales			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
1301	Impresión de libro	1	\$60,000.00	\$60,000.00
1301	Impresión de folletos y documentos basicos	1	\$30,000.00	\$30,000.00
			Subtotal:	\$90,000.00
1306	Autor de la redacción del libro	1	\$10,000.00	\$10,000.00
			Subtotal:	\$10,000.00
			Total:	\$100,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Elaboración del libro	15/05/2020	25/08/2020
Distribución de folletos y documentos basicos del Partido	05/09/2020	31/12/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Cesar Martin Rivera Espinosa	Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Norma Alejandra Moreno Muñoz	Secretaria de Transparencia	
2	Juan Omar Sanchez Morales	Secretario de Acción Electoral	

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**
Partido Duranguense

Ejercicio: 2020

10. Justificación

Descripción: Debido que el artículo 185 del Reglamento de Fiscalización del INE nos marca que las tareas editoriales logran ser un material que promueva y difunda la vida democrática y la cultura política de nuestro estado, es por eso que a lo largo del 2019 en los talleres que se impartieron se observó la falta de conocimiento de los ciudadanos esto a través de las encuestas de entrada y salida que les proporcionamos donde en la revisión posterior un alto porcentaje nos manifiesta ese desconocimiento sobre sus derechos y obligaciones dentro de la Constitución y el alcance que estos pueden tener para la participación política y democrática de la entidad así como también la falta en la cultura democrática y la educación cívica, respeto a los derechos humanos. Por lo cual en esas actividades de divulgación y difusión de material editorial pretendemos allegar a los ciudadanos los conocimientos básicos para que a su vez ellos puedan reproducirlo en sus comunidades y tengamos así un mayor número de ciudadanos comprometidos, capacitados y promoviendo la creación de un mejor estado democrático.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
1306	Autor de la redacción del libro
1301	Impresión de libro
1301	Impresión de folletos y documentos basicos

12. El resultado se relaciona con otros proyectos**Descripción:****13. Observaciones****Descripción:****14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**

Nombre	Cargo	Firma
Cesar Martin Rivera Espinosa	Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal	
Norma Alejandra Moreno Muñoz	Secretaria de Transparencia	
Juan Omar Sanchez Morales	Secretario de Acción Electoral	